



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

**POR CUANTO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA  
SIGUIENTE:**

### **ORDENANZA 12921**

**Artículo-1º:** Declarase la EMERGENCIA ALIMENTARIA en el Partido de Lanús, hasta el día 31 de diciembre de 2019, de conformidad con establecido por la Ley N° 27.345 y todos sus precedentes normativos; pudiendo la misma ser prorrogada.

**Artículo-2º:** Créase en el ámbito del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Lanús, Secretaría de Desarrollo Humano, el PROGRAMA DE EMERGENCIA ALIMENTARIA, destinado a la compra de alimentos para la atención prioritaria de las necesidades básicas de la población de alta vulnerabilidad y en riesgo de subsistencia.

**Artículo-3º:** El Programa de Emergencia Alimentaria, creado por el artículo 2 de la presente, será administrado por la Secretaría de Desarrollo Humano y contará con un Consejo Consultivo integrado por el Secretario Jefe de Gabinete, el Secretario de Desarrollo Humano, el Secretario de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Lanús, un Concejal por la oposición y un Concejal por el oficialismo.

**Artículo-4º:** Solicitar a la Autoridad correspondiente el incremento de las partidas destinadas al Servicio Alimentario Escolar (SAE), a fin de satisfacer las necesidades de jóvenes y niños escolarizados.

.../...



"2019 - Año del Centenario  
del Nacimiento de Eva Perón"



"2019 - Año del 75º Aniversario  
de la Autonomía de Lanús"

Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

...//...

SALA DE SESIONES. Lanús, 13 de septiembre de 2019.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL BECALDE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

LANÚS S/LEA P/IR DECRETO N°

12921 13-09-2019

Decisión lo 13 de 09/19 12921

*[Signature]*

DANIELA ELIZABETH ESTRANY  
Jefa Div. Reg. Ord. Dic. y Resoluciones  
Dcción. Adm. de la Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

*[Signature]*  
DANIELA ELIZABETH ESTRANY  
Jefa Div. Reg. Ord. Dic. y Resoluciones  
Dcción. Adm. de la Secretaría de Gobierno



"2019 - Año del Centenario  
del Nacimiento de Eva Perón"



"2019 - Año del 75º Aniversario  
de la Autonomía de Lanús"